



# Los Realejos a través del tiempo



Los Realejos  
1813 - 2013

Nº 13 - ENERO DE 2013  
coordina: Isidro Felipe Acosta

*Bicentenario del fallecimiento de  
José de Viera y Clavijo*

BOLETÍN DIGITAL SOBRE EL ACERVO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE LA VILLA DE LOS REALEJOS



## Pavoroso incendio en el Realejo Bajo

El antiguo convento de San Agustín, donde se hallaban instalados el Ayuntamiento, Juzgado Municipal, Delegación de Abastos, Colegio de Segunda Enseñanza y otras dependencias oficiales, quedó totalmente destruido, en el incendio del 21 de febrero de 1952

También fue pasto de las llamas la contigua ermita de la Virgen del Carmen, pero las veneradas imágenes existentes en la misma pudieron ser salvadas

A la una de la tarde de ayer, 21 de febrero, se declaró un voraz incendio en el ex convento de San Agustín, del Realejo Bajo, adquiriendo el siniestro desde los primeros instantes aterradoras proporciones, hasta el extremo de que a las dos horas las llamas envolvían por completo al edificio.

Los vecinos que se dieron cuenta, a causa de las columnas de humo y de las llamas, del comienzo del incendio, dieron rápido aviso a las autoridades, congregándose inmediatamente un gran gentío que poco a poco se fue incrementando con la llegada de personas de distintos puntos de la comarca, a donde

llegó inmediatamente la noticia.

Tan pronto tuvo conocimiento el gobernador civil interino, señor Sánchez Pinto, del suceso, se trasladó al Realejo, acompañado del secretario particular don José Duque. Asimismo todos los alcaldes de los Ayuntamientos del Valle y de otros pueblos del Norte, se personaron en el lugar del siniestro, lo mismo que fuerzas de la Guardia Civil de los distintos puestos de aquella zona.

El servicio de incendios de esta capital se trasladó, tan pronto tuvo aviso, con objeto de participar en los trabajos de extinción del fuego, el cual, por catos

*(Pasa a la página siguiente)*



(viene de la página anterior)  
recer toda aquella zona de medios modernos apropiados, adquirió enormes proporciones, pues hay que tener en cuenta que todo el citado ex convento de San Agustín está construido a base de tea.

En el edificio estaban instalados el Ayuntamiento, Juzgado Municipal, Delegación Local de Abastecimientos, Escuelas Públicas, Academia de Música y otros servicios y oficinas de carácter municipal y el Colegio de Segunda Enseñanza.

También formaba parte del edificio la ermita en donde se veneraba la imagen de Nuestra Señora de la Virgen del Carmen, de tanta devoción en aquella zona.

Las noticias recibidas en esta capital en las primeras horas de la tarde de ayer, daban cuenta de haber quedado destruido totalmente por el incendio el edificio, con todas sus dependencias e instalaciones, siendo las pérdidas, descontados los valores históricos y artísticos, elevadísimas.

En lo que se refiere a la ermita de la Virgen del Carmen, se logró salvar las imágenes, objetos de culto y el órgano. Hay que lamentar, no obstante, la destrucción del magnífico artesonado, obras del siglo XVIII, así como la puerta de acceso a la ermita, que era una magnífica muestra artística del siglo XVII.

Las noticias telefónicas recibidas en nuestras Redacción a las siete de la tarde nos dieron cuenta de que el incendio estaba totalmente sofocado, habiendo sido destruido la totalidad del convento, sin haber sufrido daño alguno los edificios de sus inmediaciones.

Se hacen diversas conjeturas sobre las causas que originaron el siniestro, pero nada se ha



*Ermita de la Virgen del Carmen tras el incendio.*

podido concretar hasta la fecha. Sin embargo, se asegura que las primeras llamas comenzaron a advertirse en el local que ocupaba la Secretaría del Juzgado municipal.

El edificio lo tenía asegurado el Ayuntamiento en unas trecientas mil pesetas y últimamente elevó el seguro del inmueble a un millón, aunque las pérdidas pueden calcularse en muchos millones más.

Se trataba probablemente de uno de los ex conventos mejor conservado de Tenerife, que le fue cedido



*Carlos Arias Navarro.  
Gobernador Civil.*

por el estado al Municipio hará unos treinta años.

Es de destacar el interés e incluso el arrojo con que actuaron los servicios



*Blas Pérez González.  
Ministro de la Gobernación.*

de incendios, para intentar, aunque estérilmente, salvar el edificio. El primero de estos equipos en llegar al lugar del siniestro fue el del Puerto de la Cruz, mo-

mentos después llegaron los de La Orotava y seguidamente un equipo de servicio municipal contra incendios de esta capital y los extintores de la Refinería de Petróleos. A pesar de todos los esfuerzos, repetimos, el incremento y la voracidad de las llamas hicieron imposibles los trabajos para salvar el magnífico convento, en cuyas dependencias se guardaban valiosos documentos y escritos de la antigüedad, algunos de origen real.

El Capitán General de la Región al enterarse del siniestro ordenó que fuerzas del Ejército cooperaran a la extinción del incendio.

Las autoridades de los pueblos del Valle, así como los vecindarios más inmediatos demostraron un espíritu de hermandad y cooperación, poniendo de su parte el mayor esfuerzo a fin de que el siniestro no revistiera el carácter catastrófico que, desgraciadamente, ha tenido.

## **Arias Navarro Informa a Blás Pérez El Ministro de la Gobernación ha prometido una importante ayuda económica**

El Gobernador Civil de Tenerife, don Carlos Arias Navarro, al enterarse del siniestro, acudió inmediatamente al Ministerio de la Gobernación para participar al ministro, señor Pérez González, la catástrofe ocurrida. El ministro, al lamentar esta pérdida de parte del tesoro artístico y religioso de Tenerife, prometió una inmediata e importante ayuda para remediar en todo lo posible los daños causados por el incendio, tanto en lo que respecta al santuario de la Virgen del Carmen, como a las dependencias municipales, colegios y otros servicios que allí estuvieron

*(Pasa a la página siguiente)*



Los vecinos intentaron sofocar las llamas con los escasos medios técnicos que poseían.

# A unos ocho millones de pesetas ascienden las pérdidas ocasionadas por el pavoroso incendio del Realejo Bajo

Entre los documentos destruidos figuran varios firmados por Felipe II

*(viene de la página anterior)*

instalados.

En nuestro editorial del viernes, titulado «Como van desapareciendo los viejos conventos», al preguntar qué se ha hecho hasta la fecha para defender nuestro tesoro artístico y documental, hemos vuelto otra vez a insistir sobre las conveniencias de centralizar en un edificio que reúna las condiciones de seguridad requeribles, toda la documentación histórica, todos los legajos que se apolillan y destruyen sin que nadie se interese debidamente por salvarlos de su inevitable padecimiento.

Diseminados por toda la isla existen aún ex conventos que un día fue-

ron vivas manifestaciones de la inquietud espiritual, de la fe y de la cultura isleña. Creemos que es hora de pensar seriamente en practicar una política de conservación y defensa de las edificaciones que guardan preciados documentos de la antigüedad, incluso los viejos archivos notariales. Tenemos informaciones a este respecto que inducen a temer que el del Realejo Bajo no sea el último caso desgraciado de tanta temeridad a imprudencia.

Según informaciones llegadas a nuestro poder, aún ayer continuaban humeando las ruinas del que fue convento de San Agustín del Realejo Bajo. Múltiples rescoldos de la gigantesca hoguera que des-

truyó el secular y bello edificio histórico, se advierten por todas partes, por lo que ha habido necesidad de mantener una especial vigilancia, continuando, en este sentido, los trabajos de extinción.

Entre los documentos que resultaron consumidos por el fuego, figuraban algunos firmados por Felipe II. En cuanto al material escolar, instrumentos musicales y demás elementos de que constaban los diferentes servicios que en el viejo caserón se albergaban, ha desaparecido asimismo. En realidad puede decirse que no se ha salvado nada, a excepción de las imágenes del culto, de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer. Tampoco se ha logrado establecer la causa

inicial del incendio.

Las pérdidas causadas por las llamas se elevan, según parece, a unos siete u ocho millones de pesetas, lo cual da idea de la magnitud del siniestro.

En el día de ayer, la primera autoridad militar del Archipiélago, Excmo. señor duque de la Torre, y el Prelado de la Diócesis, Dr. Pérez Cáceres, visitaron la localidad, interesándose vivamente por todos los problemas que el siniestro ha planteado, desde el punto de vista del material destruido y de los diversos organismos que en el inmueble funcionaban.

Por su parte, el alcalde, don Oscar González, ha llamado a nuestra redacción para encargarnos hagamos presente, en su nombre y en

el del Ayuntamiento que preside, su más imperecedero agradecimiento a las autoridades provinciales y locales, así como, en general, a cuantas personas, principalmente del Puerto de la Cruz, cooperaron con denuedo y eficacia en los trabajos de extinción del incendio que tan dolorosamente ha afectado a la localidad.

Tal es el resumen que hoy podemos ofrecer a nuestros lectores en torno a esta catástrofe que no sólo ha causado pérdidas materiales de extraordinaria consideración, sino que ha consumido valiosos documentos y muestras histórico-artísticas, sin reparación posible.

El sábado, día 5 de los corrientes, quedó constituido en el Realejo Bajo el Patronato pro Santuario de Nuestra Señora del Carmen, Patrona del Valle de la Orotava, bajo la presidencia del Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, Don Carlos Arias Navarro.

El acto se celebró en el domicilio social del Casino, galantemente cedido por su directiva y dio principio con unas palabras del alcalde presidente don Oscar González Siverio, en las que, en nombre del pueblo y del Ayuntamiento, dio la bienvenida y expresó un sentido testimonio de gratitud a todos los señores asistentes al acto y muy especialmente al señor Arias Navarro, por su interés en la reanudación de los servicios interrumpidos y en la reconstrucción de lo destruido por el pavoroso incendio del día 21 del pasado febrero, expresando la primera autoridad provincial que esas manifestaciones de agradecimiento de que se le hacía objeto las trasladaba al Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, único acreedor a ellas por su preocupación constante en orden a los problemas creados por el siniestro. Seguidamente declaró constituido el Patronato pro Santuario de Nuestra Señora del Carmen y se acordó abrir una suscripción a beneficio de la reconstrucción del mismo, la cual quedó encabezada en la forma siguiente:

Ministro de la Gobernación, 100.000 pesetas; Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, 100.000; Ayuntamiento de Realejo Bajo, 100.000. Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Salazar, Vda. de Méndez, 10.000; doña Gabriela Chauver, Vda. de la Cruz, 6.000;



*El 24 de julio de 1955 se procedió a la colocación de la primera piedra del nuevo Santuario del Carmen.*

## Creación del Patronato pro Santuario del Carmen y primeras aportaciones

don Eliseo Toste Moró, 5.000; don Pedro Acevedo Pérez, 3.000; don Néstor Chávez García, 2.400; don Vicente García Hernández, 1.200; don Francisco Suárez Sánchez, 1.000; don Celestino Cobiella Zaera, 1.000; don Manuel Plascencia Pérez, 1.000; don Tomás Hernández Fuentes, 1.000; Señorita Candelaria Hernández Méndez, 500; Doña Gabriela González de Chávez, 500; don José Hernández Llanes, 320; don Narciso Hernández Rosado, 300, doña Armanda Alonso de Espinosa, 280; Unión Deportivo Realejos, segunda aportación, 673; Mayordomía de Nuestra Señora del Carmen, 9.641; don Francisco González del Carmen, 5.000; Casa del gallo del Partido Norte, 1.000; doña Rosalía Bethencourt Peña, 300; Fiesta artística de Puerto de la Cruz, 2.034; doña Rosario González, Vda.

de Albelo, 1.000.- Suma y sigue, 448.425'05 pesetas.

El Patronato quedó constituido en la forma siguiente:

### **PATRONATO DE HONOR**

Presidente, don Blas Pérez González, ministro de la Gobernación.

Vocales, don Carlos Martínez de Campos, duque de la Torre, Capitán General de Canarias.

Don Carlos Arias Navarro, Gobernador Civil de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento.

Don Domingo Pérez Cáceres, Obispo de Tenerife.

Don Antonio Lecuona Hardisson, Presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular y del Cabildo Insular de Tenerife.

### **PATRONATO EFECTIVO**

Presidente, don Car-

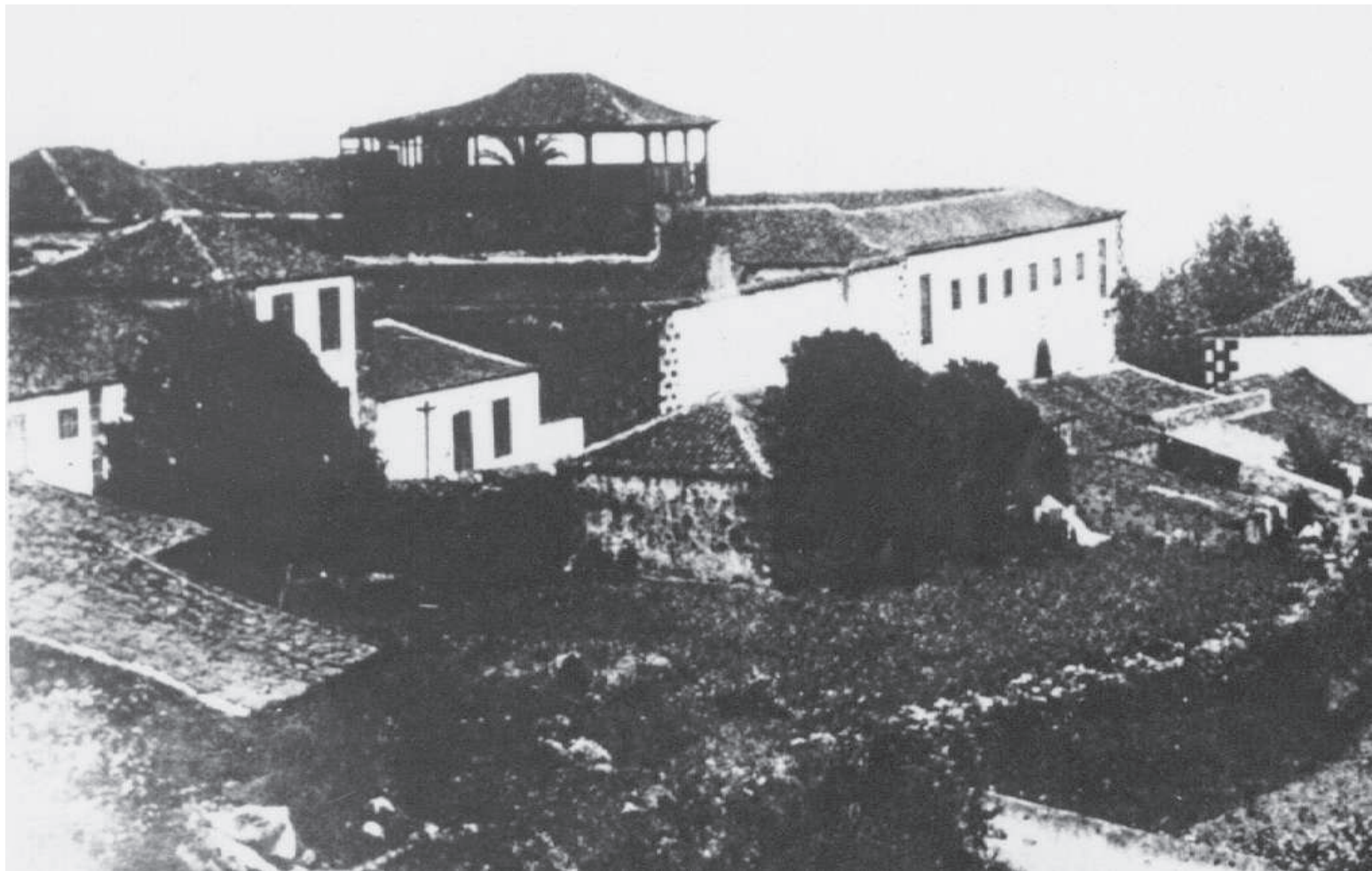
los Arias Navarro, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Vicepresidentes, don Lorenzo Machado – Méndez y Fernández de Lugo, don Oscar González Siverio y don Nicolás González del Carmen. Tesorero, don José Hernández Siverio. Vicetesorero, don Vicente García Hernández.

Contador, don Manuel Bethencourt Francés. Vicecontador, don Francisco Suárez Sánchez. Secretarios, don José Siverio y don Tomás Hernández y Hernández. Vicesecretario, con José María Garrido Barrera. Vocal asesor técnico, don Tomás Machado – Méndez y Fernández de Lugo.

Vocales, don Jesús Amaro Díaz, don Leonardo Regalado Hernández, don Federico Ríos Machado, don Sixto Rodríguez Hernández, párrocos del Realejo Bajo, Realejo Alto, Icod el Alto y La Cruz Santa, respectivamente; doña Eulalia García

de García Estrada, doña Matilde – Estrada de González, doña Rosalía Hernández de González, doña Rosa Fregel viuda de Jiménez, doña María Teresa Yanes de Pérez Siverio, doña Antonia María Méndez de Pompeyo, don Isidoro Luz Carpen-ter, don Juan Guardia Donate, don Felipe Pérez Luis, don Joaquín García – Estrada y González, don Antonio Hernández González, don Vicente Suárez García, don Manuel Lorenzo Hernández, don Manuel Pérez Siverio, don Manuel Espinosa García, don Néstor Chávez García, don Vicente Hernández y Hernández, don Narciso Rosado Iglesias, don Francisco Hernández y Hernández, don Manuel González Aledo, don Santiago López Bago, don José Pérez Siverio, don Francisco González Espinosa, don Pedro Acevedo Pérez, don Manuel Hernández Pérez y don Domingo Luis Abreu.



*Convento de las Agustinas y parte del núcleo urbano de San Agustín.*

# Como van desapareciendo los viejos conventos

Al parecer, los antiguos conventos de la isla están condenados a acabar entre las llamas. No podemos ufanarnos de poseer un copioso tesoro artístico, pero si nos es dable exhibir un legado histórico que representa también, indudablemente, un grado de valores de tal carácter, entre los que una original arquitectura pone sus notables expresiones. En todos estos edificios, se custodian, cuando no documentos históricos, valiosos testimonios del pasado insular, que es desde luego el acervo espiritual y material que ha venido acumulando el país a través de sus generaciones.

Ahora le ha tocado desaparecer al viejo convento de San Agustín, del Realejo Bajo, donde a lo largo del tiempo se celebraron las devotas romerías y las solemnes cere-

monias en honor de la bella imagen de la Virgen patrona de los marineros. Antes fue pasto de las llamas el antiguo convento del Puerto de la Cruz, en el que también, como en el del Realejo Bajo, estaba instalado el Ayuntamiento. Todos estos venerables edificios, venerables por el tiempo y la historia que albergaban sus viejos muros, conforme a los sistemas de construcción de su época, están hechos a base de resistentes maderas de tea del país, que constituyen rápido combustible para el fuego.

Aún se conserva, bien sabemos que en estado bastante lamentable, muchas muestras de estas espléndidas manifestaciones del pasado, en las que incluso se guardan preciados documentos de extraordinario valor histórico. ¿Qué se ha hecho para

defender todo este patrimonio? Hoy, lamentablemente, podemos hablar llevando por delante un ejemplo de este abandono. No sabemos, a la hora de escribir este comentario, quizá no se sepa nunca, el origen del fuego que acaba de destruir el histórico convento; lo que sí sabemos es que ya no es más que un montón de escombros y de cenizas lo que antes fue bello exponente de la piedad y del arte de otras épocas y que, a través de la imagen de la Virgen del Carmen, tenía sentido de continuidad con la nuestra.

Creemos que sea ya momento de pensar que es lo que se va a hacer con el resto de los conventos que se alzan en la isla. Porque hay además otros factores que no pueden olvidarse, a parte de los puramente artísticos e históricos. Y es el

aspecto humano que puede llevar aparejado en un momento dado una catástrofe de este tipo. Hace falta que urgentemente se tomen las más exigentes medidas de prevención, que se dote a estos edificios, donde hoy están instalados importantes organismos o, lo que es peor, dedicados a una función totalmente incompatible con su carácter, de los medios de extinción de incendios para atajar en su comienzo lo que pudiera convertirse en una hoguera destructora.

Unas veces estos conventos, otras el incendio del Hotel Taoro del Puerto de la Cruz, otras, los talleres de pirotecnia de ese mismo Realejo Bajo, nos viene aleccionando sobre la necesidad de que el norte de la isla, a través de una mancomunidad de Ayuntamientos, cree un servicio moderno y eficiente contra

incendios para garantizar esta arquitectura del pasado, y que asegure, por lo menos en lo posible, las vidas y haciendas de extensas comarcas que un día u otro puedan sentir las consecuencias de tantas imprevisiones.

Todo cuanto decimos con respecto al norte, lo hacemos extensivo al sur de la isla, y creemos que ya sea tiempo de centralizar en un edificio que reúna las condiciones requeribles; toda la documentación histórica, todos los legajos que se apolillan y destruyen en desvanes y sótanos lóbregos, y cuántos objetos de arte yacen desperdigados por ahí, corriendo el riesgo de desaparecer por una u otra causa, pero siempre por la desidia y el abandono.



*Gracias a los vecinos se pudo lograr que el fuego no se propagara a los edificios inmediatos.*

# El destruido convento de San Agustín del Realejo Bajo. Antecedentes históricos

Por José María Garrido Barrera

Existen en Tenerife muchas cosas que expresan, cada una a su manera, la sin par belleza de la isla: belleza plástica de la forma y belleza etérea de una luz incomparable en el paisaje; belleza de fina espiritualidad en las manifestaciones de arte y en las costumbres... Y entre estas cosas tan admirables y amadas, habla una que cantaríamos hoy si tuviéramos en nuestras manos la lira (ya muda y rotas sus cuerdas por la muerte) de un poeta andaluz: Francisco Villaespesa. Acaso el que supo cantar la desolada tristeza de «la ciudad abandonada y muerta» pudiera expresar nuestros sentimientos ante las ruinas calcinadas del convento de San Agustín del Realejo Bajo, joya y reliquia de la más pura tradición canaria porque en el se unían en una síntesis feliz esas dos bellezas espléndidas de la forma y del alma tinerfeñas.

El Convento de San Agustín, del Realejo Bajo, fue construido en el siglo XVII en cumplimiento de la voluntad póstuma de su fundador don Juan Gordejuela y de Mesa, y el siglo XVII es el siglo de Calderón y de Velázquez; el siglo en que se muestra en toda su plenitud nuestra fuerza creadora; es para nosotros el cenit, el vértice que alcanzan todas las culturas y des-

de el cual se inicia la decadencia siguiendo ese ritmo fatal que rige impecable todos los órdenes de la vida. Por eso cuando contemplamos una obra, producto de madurez de una cultura de gran estilo, como una sala de la Alhambra de Granada, por ejemplo, sentimos la impresión pasmosa de que estamos frente a lo definitivo; de que tenemos frente a nosotros algo que ya no podrá ser superado jamás porque es allí precisamente donde el hombre plasmó el secreto de las líneas y la armonía de las proporciones, en esa lucha tenaz y milenaria del espíritu contra la materia inerte para infundirle el fuego creador de su vida y expresar un ideal grandioso y eterno: arte puro se llama esta figura. Y esto era el convento de San Agustín del Realejo Bajo. Quien contemplaba desde sus principios claustros la silueta imponente de la montaña que se eleva sobre los tejados rojizos envuelta en la bruma diluida con el contraluz malva y oro del véspere, y abajo el patio silente en el atardecer, y esfumados en la penumbra sus palmeras y sus rosales sentía la profunda sensación de que el tiempo, lucha feroz y vorágine que nos consume, se había detenido allí en un remanso de paz infinita... ¿Qué artista anónimo pudo trazar

esta maravillosa expresión de la vida contemplativa, del alma sumergida en el infinito? ¡Cuántas emociones y cuántos recuerdos te debemos, convento de San Agustín; si las lágrimas que este pueblo ha derramado al perderte hubieran caído sobre las llamas que te consumieron, acaso las hubieran extinguido!

Secularizado este hermoso edificio por las leyes de la desamortización en el siglo XIX, fue cedido al municipio por el estado, y desde entonces constituyó el centro alrededor del cual giraba la vida religiosa, cultural y administrativa del pueblo. En su amplio recinto se hallaban instalados además del Santuario de Nuestra Señora del Carmen, patrona del Valle de La Orotava, las Casas Consistoriales, con todas sus dependencias al Juzgado de Paz, La Academia de Enseñanza Media de San Agustín de Los Realejos, dos escuelas nacionales y la Academia Municipal de Música que, al mismo tiempo, era sala de ensayos de la banda «La Filarmónica», una de las agrupaciones artísticas más antiguas y de mayor prestigio de la isla y que, al perder en el incendio su instrumental, archivo y mobiliario, queda en una situación hartamente difícil.

Algo se ha exagerado el valor histórico del archivo

municipal destruido, en el que únicamente se conservaban algunos documentos muy interesantes del Pósito, que debe ser una de las instituciones más antiguas de Tenerife. Entre estos documentos recordamos haber leído la copia de una carta de Felipe II de la que vamos a consignar un extracto antes de que se nos olvide, lamentando no haber retenido en la memoria la fecha y los nombres de los personajes a que se refería.

La carta en cuestión estaba dirigida a un juez que el rey envió a Canarias con la misión de inspeccionar las rentas. Este juez, acaso en un exceso de celo, tomó cuentas a los administradores del pósito del Realejo de Abajo, y entonces el personero de Tenerife reclamó ante Felipe II de lo que estimó como una intromisión, e informado el monarca escribe a su juez diciéndole enterado de que este Pósito había sido fundado por los vecinos aportando el caudal del establecimiento con sus bienes particulares, y que tenía como función facilitar a las clases pobres del pueblo pan y trigo a precios reducidos en la época de carestía, y considerando que esta era una «obra santa», se abstuviera en absoluto de entrometerse en su administración.

Y aquí no podemos re-

sistir la tentación de un comentario: lo que repugnaba al absolutismo de Felipe II, fue realizado por una organización política inspirada en las ideas y en el uniformismo, en la «tabla rasa» de la revolución francesa. La paradoja no puede ser más cruda.

Algo deseamos decir también sobre las ideas que EL DIA expuso en su editorial del 22 de febrero último al dar cuenta del trágico fin de nuestro convento. Fueron palabras de amargura por tan irreparable pérdida, y llenas de una noble preocupación por el porvenir. Sobre estos últimos queremos aportar nuestra triste experiencia. Bueno es tener un servicio eficaz de extinción de incendios aun cuando la situación de los Ayuntamientos y el estado de sus Haciendas sea una dificultad para ello, pero además de esta medida indispensable, debe atenderse preferentemente a evitar por todos los medios posibles que el fuego se inicie, porque si desgraciadamente, este surge, será difícilísimo si no imposible, reducirlo. Advuértase que el convento de San Agustín tenía todos sus pisos, claustros, escaleras y mirador de madera de tea con una antigüedad aproximada de 350 años. Esto implica la impresionante violencia del incendio. Diremos que una

*(Pasa a la página siguiente)*

(viene de la página anterior)

de las campanas del Santuario de Nuestra Señora del Carmen quedó fundida al desprenderse del campanil; que entre los escombros se encontró una copa de cristal con señales evidentes de haber entrado en fusión, y que el agua de las mangas se evaporizaba antes de llegar a las brazas. En cuanto a la rapidez del fuego, basta decir que a pesar de haberse iniciado el incendio en la parte opuesta, es decir, en la más alejada del Santuario, los que trabajaron en el salvamento de la imagen de la Santísima Virgen y objetos de su culto, tuvieron que salir por una ventana. Lo mismo ocurrió a los empleados municipales y vecinos que salvaron lo poco que pudo arrancarse de la voracidad de las llamas en la secretaría del Ayuntamiento. Y esto a pesar de haberse advertido el incendio apenas iniciado, y sin perder un momento en hacer la señal de alarma y avisar por teléfono a los



*El convento de San Agustín tenía todos sus pisos, claustros, escaleras y mirador de madera de tea.* servicios de extinción de incendios de Santa Cruz de Tenerife (municipal y de la C. E. P. S. A.), La Orotava y el Puerto de la Cruz, gracias a cuyos es-

fuerzos y a la temeridad de algunos vecinos de los pueblos indicados y del Realejo Alto se pudo lograr que el fuego no se propagara a los edificios inme-

diatos. Pero todo el arrojo y el alto ejemplo de civismo de que dieron una espléndida muestra cuantos colaboraron en el vecindario de este pueblo en la

lucha contra las llamas, fue impotente, por desgracia, para salvar el edificio.

ELDIA  
16 de marzo de 1952

## El Santuario del Carmen

Indudablemente el Santuario del Carmen constituyó para los pueblos del Valle un símbolo de viejas e inalterables tradiciones y un vínculo de unidad en la misma fe y en los mismos principios eternos del catolicismo. Porque si hay algo que ligue a los pueblos en estrecho haz indisoluble de sentimientos y pensamientos es la Religión que heredaron de sus mayores y transmitirán a sus hijos, vigorizada en el tiempo.

Si existe alguna región de Tenerife con posibilidades futuras para desenvolver una próspera tarea de amplios resultados prácticos, esta es la zona de Los Realejos donde va a ser erigido el nuevo Santuario. Y esto no tan sólo por sus núcleos urbanos, por la densidad demográfica de sus barrios y caseríos, por la feracidad de sus tierras de labor, si no además por el espíritu laborioso de sus habitantes, que se caracterizan por el noble estímulo de la superación que pone en cada

uno renovados alientos de trabajo. Este compás de labor y de hondas aspiraciones de legítimo bienestar hogareño, ha fructificado de tal manera que si en las tierras bajas y costeras se ha operado la transformación de su signo agrícola, convirtiéndolas de baldías en un suelo vegetal que mantiene un cotidiano ritmo de trabajo, en sus zonas altas, más arriba de las bien trabajadas huertas de los cultivos ordinarios, la tenacidad laboriosa ha hecho aflorar el agua de las entrañas de las rocas, dando con ello la posibilidad de construir una economía floreciente.

Toda esta tarea de años y años pacientemente desarrollada a través de las generaciones, ha tenido no sólo un fisonomía material. Sobre este contrapunto de trabajo abnegado y perseverante ha florecido la nota espiritual, que cada año adquiría caracteres de mística dedicación, de peregrinaje y ofrenda en aquel Santuario

que un día aciago del mes de febrero fue destruido por el fuego. Para Los Realejos, como para el resto de los pueblos del Valle, el siniestro ha tenido amargos ecos emotivos, y la constitución de este Patronato abre un cauce a la mejor esperanza de que pronto la arquitectura del nuevo Santuario se alzará sobre las viejas cenizas para acoger en su seno las preces y los sentimientos populares. Tenemos la seguridad de que estas primeras e importantes aportaciones económicas seguirán otras igualmente generosas, ya que nadie ni particulares ni entidades, negará su concurso a tan piadosa iniciativa.

La Virgen que ha presidido las inquietudes del trabajo y del espíritu de unos habitantes celosos del engrandecimiento de sus pueblos y del mantenimiento de la fe, tan polarizada en la bella imagen hará que la obra adquiera un ritmo pujante y en la unidad y armonía de todos se de ejemplo de acri-



*Contrucción del Santuario del Carmen.*

solada virtud cristiana, que es con la única que se puede laborar firmemente en la consecución de un porvenir

mejor y de más amplias perspectivas.

Editorial de ELDIA  
16 de abril de 1952

A nuestra mesa de trabajo ha llegado un artículo, que publicaremos en nuestra edición de mañana, del señor Garrido Barrera, lamentando, como nosotros ya lo hemos hecho, como lo lamenta todo el país, la pérdida del ex convento de San Agustín, del Realejo Bajo, devorado por las llamas. También, en el mismo instante, el correo nos trae una carta en la cual un dilecto amigo, que recientemente ha obtenido con su tesis doctoral un éxito promotor de futuros méritos y realizaciones, nos dice que ésta de la desaparición del viejo edificio constituida una de las peores noticias que podía recibir de su tierra. Y así tiene que ser forzosamente para quien con una honda preocupación por el arte canario en sus diversas manifestaciones, ha sabido catalogar nuestro tesoro y descubrirnos especialmente en el orden de la orfebrería, cuanto de bueno y notable guardan los templos y los viejos conventos tinerfeños.

En la edición del 22 de febrero expusimos, desde este mismo lugar, nuestros temores con respecto al futuro de los ex conventos que aún nos quedan. Son venerables edificios que hablan de épocas en que el sentido religioso de un pueblo era capaz de movilizar todo su esfuerzo y aunar las más dispersas opiniones hacia el fin común, porque por sobre todo lo anecdótico y circunstancial triunfaban lo unitario, la vocación de servicio, los intereses colectivos a través del fundamento de la fe. Este valor tenía, entre otros, el viejo ex convento de San Agustín, cuya construcción fue inspirada por el deseo de colaborar a la mayor gloria de Dios.

No tan sólo se ha perdido una reliquia del pasado, sino que, parejamente, se ha destruido un santuario que constituía uno de los ejes sobre los que en Tenerife gira la devoción del pueblo. Allí, formando para del histórico edificio estaba el de Nuestra Señora del Carmen, que movía la piedad de la gente de mar de la zona Norte. Allí, también, estaban instaladas las Casas Consistoriales y algunas Instituciones de carác-



*Tras la quema del Convento se intensificaron las gestiones para la fusión de los dos Realejos.*

# Los Realejos Llamamiento a la unidad

ter pedagógico. El incendio plantea, pues, un problema sobre el cual ya hemos tratado anunciando, en su debida fecha, la intervención del Gobernador Civil, señor Arias Navarro, cerca del Ministerio de la Gobernación, y la disposición del ministro para, en lo posible, mitigar los daños sufridos.

Todo esto nos mueve hoy a lanzar la sugerencia, que esperamos sea acogida con la requerida objetividad, meditando antes de formular cualquier juicio, sobre el grado de sinceridad con que van envueltas nuestras palabras. Quisiéramos que no entraran en función ninguna clase de pequeños intereses ni que puedan verse las cosas con una visión torpe que desvanezca el claro sentido de ellas y, correlativamente, el de nuestra intención.

Con ocasión del viaje a Tenerife de don Miguel Primo de Rivera, entonces presidente del consejo de ministros – su solo recuerdo despierta en nosotros la veneración que su nombre merece – estuvo a punto de decretarse la unión de ambos Realejos. Era la suya, una visión clara y noble del problema y con sentido cabal del alcance de la medida. Recordamos esto porque entonces hubo, entre las

mentes más serenas y responsables, una magnífica disposición de ánimo que no regateaba la expresión del entusiasmo que despertara la idea.

¿Qué se opone para que nosotros no podamos aconsejar, recomendar, incluso, lo conveniente de unificar los dos Ayuntamientos? El Ayuntamiento del Realejo Bajo se encuentra hoy sin edificio capaz y adecuado para sus oficinas. Indudablemente a través de Regiones Devastadas o de otros organismos estatales, se acudirá en remedio de la catástrofe aunque no se pueda restituir lo históricamente perdido. Pero el Ayuntamiento del Realejo Bajo tendrá, sin dudar, su nuevo edificio. Y la venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen, su nuevo Santuario. Ahora bien: ¿Por qué de una vez no se afronta, con todo el entusiasmo que nos dan sus prometedoras perspectivas de futuro, este tema de la unificación de Los Realejos?

De la unión de ambos municipios se alcanzarían incalculables beneficios en el ambiente de la administración local, mejorando los servicios actuales y creando aquellos que den mayor rango e impulso a la urbe. Se reforzará en una, la diluida personalidad de ambos y se impulsarán sus

actividades hasta operar el resurgimiento que las dos Municipalidades necesitan. Los Realejos, enclavados en una de las zonas más ricas y férciles de Tenerife, con sus campos de célebres viñedos, con sus huertas de platanales, con sus bancales de cultivos ordinarios, podrían desarrollar unificados, en una duplicidad de volumen sus propias funciones y alcanzar mayor capacidad para sentir sus problemas y darles, en cada momento, la adecuada solución.

Desde la Cruz Santa e Icod el Alto, hasta Las Toscas y Palo Blanco están dos términos municipales invitando a una concepción unitaria con lo cual se fundirían dos riquezas, dos voluntades creadoras, dos espíritus que en el agro tinerfeño tienen señorío y calidad, historia y presencia suficiente para fundar una recia personalidad y dar ejemplo de visión de altura en su propio beneficio.

Todo esto nos parece a nosotros tan lógico y necesario, que no tenemos inconveniente en recomendarlo. Esperamos, como decíamos anteriormente, que se medite acerca de nuestra sugerencia y la cual no tiene otra finalidad que, si fuera posible, la de agrupar en la misma Municipalidad a los vecindarios de

dos pueblos que se mueven dentro de una misma esfera, se desenvuelven frente al mismo horizonte y ante el mismo paisaje material y espiritual.

Los Realejos, aunque separados hoy por sus respectivas jurisdicciones, están unidos en sus más hondos afectos, en su calidad patriótica y en su vocación por alcanzar los mayores beneficios para sus Municipios. El incendio del ex convento de San Agustín dio ocasión, ¡triste ocasión!, para comprobar los sentimientos de hermandad que germinan en ambos vecindarios. Ha perdido el Realejo Bajo su Ayuntamiento y el Realejo Alto no tiene las Salas Consistoriales que corresponden a su rango y riqueza. Diversidad de problemas que surgen en el casco y en el radio de población en relación con muchos caprichosos límites, y todo esto se podría conjugar unificando para un mayor auge de ambos Municipios. Es decir, que nosotros creemos que ahora es el momento para llegar, con un abierto espíritu de cordialidad y comprensión, a establecer puntos de contacto para soluciones definitivas e incluso para el emplazamiento del nuevo edificio del Ayuntamiento de Los Realejos – sin Alto ni Bajo – que pudiera ser el punto de partida hacia el logro de la unificación.

Que nadie tergiverse el valor de nuestro llamamiento a los dos pueblos destinados a través de este sentido de unidad, a adquirir destacada importancia en la vida del país. Con ello nada se pierde en ningún orden y en cambio no tardarían en tocarse sus beneficiosas consecuencias.

Cuando los mismos rasgos, y el amor al terruño, iguales intereses idénticas preocupaciones matizan el cotidiano vivir y también por igual ennoblecen a las dos localidades, se puede sugerir y brindar el tema con la esperanza de que pueda ser recogido o interpretado sin egoísmos ni confusiones torpes



El 21 de febrero de 1952 ha quedado ya indeleblemente grabado como fecha luctuosa en los fastos de la historia tinerfeña.

Todos sabemos ya que en ese día un incendio pavoroso conmovió profundamente los corazones tranquilos de los habitantes de Nivaria.

Grandes columnas de humo negro, envuelto en gigantescas llamaradas, hicieron cundir la alarma por todo el Valle orotavense con la rapidez de un relámpago.

El cielo quedó cubierto en breves minutos por un velo opaco y negro, que despedía en torno suyo un olor intensísimo a tea en combustión.

Pronto se pudo localizar el siniestro. El esbelto y grandioso Convento de San Agustín, del Realejo Bajo, era pasto de las voraces llamas, y en el espacio de dos horas quedaba completamente destruido.

Esto se explica teniendo en cuenta el material que en su mayor parte lo formaba.

El soberbio edificio se había levantado con una cantidad fabulosa de tea de inapreciable valor, que le servía de pilares, piso, barandas, escaleras, balcones, puertas, ventanas, campanario, corredores, vigas y artonados, sin solución de continuidad.

Y como en esta vasta construcción se hallaban instaladas una iglesia dedicada a Nuestra Señora del Carmen, el Ayuntamiento, el Juzgado, la Delegación de Abastos, dos escuelas primarias, y un Colegio de Segunda Enseñanza, el alcance y las consecuencias de este suceso revistió los caracteres de una verdadera catástrofe, que sumió en duelo y consternación a todo un pueblo, aunque afortunadamente sin víctimas personales.

Y si todo ello es digno de la más dolorida lamen-



*El edificio del Convento acogía un colegio de Segunda Enseñanza.*

# Un colegio en Llamas

José Álvarez González

tación, hoy nos vamos a fijar solamente en la repercusión que ha tenido este acontecimiento sobre la Academia «San Agustín», dedicada principalmente a los estudios de Bachillerato.

Un grupo de profesores competentes y experimentados habían conseguido establecer con notable prestigio una institución docente a costa de un trabajo silencioso y perseverante y de sacrificios generosos, muchas veces rayanos en auténtica abnegación.

Largos años de callada labor, cercada por la indiferencia y amargada en no pocas ocasiones hasta con la incomprensión y la hostilidad, se había abierto paso a través de muchas dificultades.

Más de cien alumnos recibían en el amplio local de la Academia la cultura que había de redimirlos de la opresión y esclavitud

de la ignorancia. Sus aulas y sus corredores se veían animados por una alegre y estudiosa juventud ansiosa por saber.

Desde la Escuela Preparatoria para el ingreso, en donde las tiernas inteligencias empezaban a mirar ya hacia ideales que elevan y dignifican al hombre, hasta el séptimo curso de Bachillerato, meta de tantos afanes y nobles ambiciones, todos formaban con sus profesores una amigable hermandad, plena de cordialidad y de afecto, rebotante de entusiasta unidad y comprensión en una misma y alta empresa común.

Pero un día infausto se hallaba en acecho detrás de la bienhechora institución de enseñanza. Y cual fiera rugiente lanzándose sobre su descuidada presa, así el fuego sorprendió de improviso a la Academia «San Agustín», convirtién-

dola en pocos minutos en una inmensa hoguera resplandeciente, que redujo todo a ruinas y a pavesas: el edificio, la biblioteca, los documentos escolares y el material docente.

Ya no se verá más en el extenso patio la bulliciosa juventud corriendo jadeante y enérgica detrás de la sugestión de una pelota. Ya no volverá a resonar en sus galerías y claustros la risa alegre y contagiosa de unos años juveniles. Y en medio de la terrible desolación de sus muros ennegrecidos y calcinados, parece que se oye el eco de una voz suplicante pidiendo compasión y remedio.

No cabe duda que es un mandato de la conciencia y un deber de patriotismo contribuir con todos los recursos posibles para mantener la continuidad de este Colegio de Enseñanza, de quién una amplia zona del Norte he recibido tantos

beneficios.

La clase preparatoria, los siete cursos de Bachillerato, los veinte alumnos que estudian el Magisterio, los veinte becarios por quienes se disfruta de estudios gratuitos, y las modestas posibilidades económicas de la mayoría de los habitantes de estos pueblos, claman con urgencia por el sostenimiento definitivo y permanente de un Centro que no debe morir, sino ser ampliado y vigorizado con la garantía de una protección adecuada y mediante la aportación diligente y desprendida de quien siente alzarse dentro de su espíritu la voz imperativa de un mandato ineludible.

Así es como se hace patria y se labora por el bienestar y la grandeza de los pueblos.

El año 1757 es crucial en la vida de Viera y Clavijo, pues fue en este año cuando su carrera conoció un avance espectacular a consecuencia del traslado que su padre, Gabriel del Álamo, hace de su familia hacia la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Viera era ya un hombre avisado de 26 años de edad que llegaba a La Laguna con una experiencia más que aceptable en asuntos religiosos, amén de resuelto poetaastro cuya curiosidad por las cosas terrenales parecía no tener fin. Para él, La Laguna fue un marco de desarrollo ideal en el que dio rienda suelta a muchas de sus preocupaciones creativas, empezando por la redacción en 1758 de una segunda parte de la obra del Padre Isla, *Fray Gerundio de Campanzas*, en la que insistía en lo perjudicial que era un mal orador sobre un púlpito.

Denunciaba los *pane-gíricos desatinados* y se burlaba de los errores de bulo cometidos por los sermoneadores «profesionales» cuya oratoria plúmbea era más insostenible que sus invenciones teológicas.

Este trabajo, junto a otros como el que narra los festejos laguneros en honor al nombramiento de Carlos III como rey de España, fue un aval que superaba la «inscripción» inicial de un club tan selecto como era la Tertulia de Nava. Un club formado por aristócratas que abrieron, por una sola vez, sus puertas a un hijo del pueblo que aún siendo vástago de un escribano mayor del Cabildo no disponía de capitales, ni otros posibles... sólo era capaz de ofrecer su ingenio. A ella llegó Viera y Clavijo de la mano de Cristóbal del Hoyo Solórzano, marqués de San Andrés, persona que había hecho de la tertulia su asilo particular después de haber trocado mundo.

La Tertulia de Nava está considerada como una evidencia que demuestra la existencia de una discutida «ilustración canaria». Una reunión no periódica celebrada,



En 1757, Viera se traslada con su familia a la ciudad de La Laguna. (FEDAC)

# Viera y Clavijo y la tertulia de Nava

Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez

al menos, desde 1752 por espacio de dos décadas.

Como sede «oficial» tenían en el palacio de Nava, en una habitación de la planta baja con los auspicios de su propietario, Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado. Hacia 1765 acudían con asiduidad, pero también con intermitencia, Juan Bautista de Franchy, Fernando y José Antonio de la Guerra, Martín y Lorenzo de Salazar, Fernando de Molina, Agustín de Béthencourt, José de Llarrena y Mesa, Miguel y Domingo Pacheco Solís, Andrés Alfonso Gállegos, Juan Antonio de Franchy, Tomás de Nava, como anfitrión, y José Viera como postrero agregado. También rondaron el salón el nombrado Cristóbal del Hoyo, Juan Antonio Urtusástegui, Bernardo Valois Cologan, Juan de Castro y Soria y los Herrera Leiva.

La Tertulia era, básicamente, una reunión de amigos que pasaban algunas tardes laguneras discutiendo y

filosofando sobre las noticias del mundo, desarrollando una actividad cultural de sesgo crítico que compartían con divertimentos de salón: bailes y juegos de naipes. El marqués era espléndido, convidando a los reunidos con café, chocolate, agua de cerezas, miel... pero, a la vez, brindando a los más «hambrientos», entre los que se encontraba Viera, a despacharse a gusto con su biblioteca, la mejor de Canarias de mediados del siglo XVIII. Allí se encontró el joven clérigo con obras que estaban proscritas, redactadas por autores que sólo conocían de oídas.

Tomás de Nava disfrutaba de un estatus especial dado su poderío social y el volumen de su bolsa. Él acumuló sin restricciones libros del marqués d' Argens, de Fontenelle, de Montesquieu de Rousseau y otros muchos ilustrados franceses encabezados, desde luego, por Francisco María Atouet de Voltaire.

Ocasionalmente, la Tertulia realizaba excursiones campestres visitando lugares

de interés como era la ermita de Nuestra Señora de las Mercedes para merendar en la casa del Agua, bailar allí la contradanza y pasar la tarde jugando a los naipes con la participación de las mujeres que formaban parte de la expedición.

La Tertulia había nacido con vocación humanística, un asunto idóneo para un aprendiz de historiador. El clérigo tomó conscientemente las riendas de la misma para convertirse en una especie de secretario que dejaría para la posteridad algo parecido a unas actas en las que se puede conocer hoy cuáles eran las preocupaciones intelectuales de aquellos aventajados.

En este período de su vida, José de Viera y Clavijo, teje una tela de araña sin saber diferenciar su labor individual como escritor e intrépido «investigador» de su aportación como mantenedor de la Tertulia.

Ello le condujo a un segundo encontronazo con el

Santo Oficio en junio de 1759 en el que también se vieron implicados Tomás de Nava y Fernando de la Guerra, siendo los tres acusados de lecturas prohibidas.

El asunto se zanjó con la petición de unos apuntes tomados por Tomás de Nava sobre órdenes religiosas de un libro sin identificar de Voltaire, cosa a la que el marqués de Villanueva del Prado se negó.

Este altercado ilustra la verdadera relación de los tertulianos con la sociedad tinerfeña, por cuanto que ellos veían por encima del hombro al resto de los humanos y estos los despreciaban por esnobistas, siendo la denuncia en asuntos religiosos la única forma de venganza ante tanta altanería.

Huyendo tal vez de las miradas indiscretas en 1765 decidieron los miembros de la Tertulia hacer «un congreso», según sus propias declaraciones, en una finca localizada

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

en la comarca de Daute que era propiedad de Juan Antonio de Franchi. Aparentemente estamos ante una excursión más de los tertulianos, pero nada más lejos de la realidad ya que el viaje y la estancia marcan un hito en la evolución del movimiento ilustrado canario por las actividades que en su entorno se desarrollaron.

Cierto es que los doce participantes de la experiencia pasaban parte del día de excursión, visitando pueblos y parajes, pero no es menos cierto que dedicaban unas horas al día a «enciclopedia» la experiencia.

Viera animó a los congregados a redactar una *gaceta*, un periódico manuscrito cuya tirada era tan sólo de once ejemplares, y cuya cabecera no podía ser otra que *Gaceta de Daute*. En las cuartillas que componían cada número se reflejaba con cierto grado de jocosidad las vicisitudes del viaje, a la vez, que se encendían críticas al orden social establecido.

No era ésta la primera vez que José de Viera y Clavijo se preocupaba por el periodismo ya que tenía en su haber la publicación de *Papel Hebdomadario*, un periódico que logró salir en 50 ocasiones entre 1758 y 1759. Está considerado el primer periódico de Canarias y en él se ofrecía a un público restringido noticias de historia natural, física y literatura. La experiencia le fue muy satisfactoria ya que en el año en curso volvió al periodismo amanuense con *El Piscator Lacunuense*, una obra redactada en prosa y verso cuyo origen está en *El Piscator* de Diego de Torres Villarroel que se publicaba en Salamanca. Su última aventura periodística se constata en el otoño de 1762 cuando logra publicar cinco números de su *Correo de Tenerife*, antecesor, igual que el resto, de *Gaceta de Daute*.

La primera de las tres *Gacetas* fue redactada el 17 de julio de 1765, teniendo la última la fecha de 7 de agosto



La Casa de Nava a finales del siglo XIX. (FEDAC)

to del año en curso, elaborada íntegramente en La Laguna. Las materias tratadas son, en palabras de Romeu Palazuelos «las normales en esta clase de publicaciones, reducidas al ámbito isleño y con un tono combativo, burlesco que las dotaría de cualidades deferentes a lo que hasta entonces se había hecho».

La larga existencia de la Tertulia pudo ser factible gracias a episodios esporádicos que la reanimaban al agruparse sus miembros en torno a causas comunes. Es el caso de *Los Vasconautas*, un capítulo simbólico de una prematura rivalidad interinsular que tiene como centro de disputa la presencia física de Julián de San Cristóbal en la isla de Gran Canaria o de Tenerife. San Cristóbal ostentaba en 1766 el cargo de Regente de la Audiencia

con residencia fija en la Casa Regental de la plaza de Santa Ana, en pleno corazón de Vegueta (Gran Canaria).

Pero él y su familia, su esposa Beatriz de Monteverde y su hija, realizaron un viaje privado a Tenerife, a La Laguna, disponiendo allí de aposento particular (Casa Torre) por espacio de algunos meses. En el transcurso de la estancia, don Julián entró en estrecho contacto con la Tertulia, pudiéndose decir que por unos momentos formó parte de ella. El hombre era culto, de trato agradable, lo que propició el establecimiento de una amistad verdadera con algunos familiares de su esposa, ya que ésta había nacido en La Orotava.

La ausencia de Julián de San Cristóbal se había hecho notar en Gran Canaria, siendo la misma criticada por una élite que imaginaba mucho más de lo que en realidad pasaba. Como respuesta a estas disquisiciones palaciegas Viera escribió el que está considerado como su mejor poema: «Los Vasconautas».

El poema está compuesto enteramente por Viera y Clavijo, aunque tradicionalmente se asegura que algunas octavas reales fueron dictadas por los compañeros de Tertulia. A su vez, la composición quiere presumir de un carácter épico que le otorga la inclusión en el mismo de una «Carta dedicatoria a los Campos Elíseos» que actúa como prólogo del poema. Un poema que debe su título al apellido del patrón del barco (Vázquez) que debía reintegrar a la familia San Cristóbal a Gran Canaria.

Como epílogo de las muchas actividades gestionadas por la Tertulia poseemos la historia de la redacción del *Elogio del Barón de Pun por el Monsieur Forney, Secretario de la Academia de las Ciencias de Berlín*.

Un trabajo nuevamente atribuido a José de Viera y Clavijo, quién lo escribe al enterarse, en 1768, del falle-

cimiento de Diego Sánchez.

Diego Sánchez hubiese pasado sin pena ni gloria en la historia de Canarias si no llega a fijarse en él Viera, pues este humilde labriego vivía cuidando el trapiche propiedad de los Franchi que había servido de refugio en 1765 a la Tertulia de Nava en su congreso de Daute.

Viera homenajeó en varias ocasiones al viejo Sánchez dándole el título nobiliario de Barón de Pun, la primera vez fue el 5 de diciembre de 1765 al formar con su nombre una *Relación circunstanciada del Consejo Secreto y de los debates filosóficos y políticos que tuvieron los señores de la Tertulia en el Palacio antiguo de La Laguna...* Lo firma en el Real Palacio de Daute con la aprobación y licencia de impresión del Ministerio de la Corte de Daute.

La última oportunidad que tuvo para evocarlo le llega, como hemos dicho, al conocer el fallecimiento de Diego Dávila Sánchez, el molinero cuya presencia «divertía a todos por la inocencia con que creía que el inventar y pronunciar voces insignificantes y estropeadas era hablar el francés».

Viera le dedicó entonces el *Elogio al Barón de Pun* y utiliza como seudónimo el de Mr. Forney, secretario de la Academia de Ciencias de Berlín que en aquellos años había adquirido cierto prestigio por ser el autor del libro titulado *Eloge des savants et d'autres gens lettres* del que existía un ejemplar en la biblioteca particular Martín de Salazar.

El *Elogio* es todo un alegato encubierto en favor de su propia labor como eclesiástico agraciado por el movimiento ilustrado. Elogia al molinero Sánchez desplegando una biografía, que en lo sustancial podía ser la suya, para de este modo adelantarse algunas décadas a la que fue una de sus últimas composiciones, sus *Memorias*, escritas en 1812, un año antes de su muerte.

Con Flandes mantuvo el archipiélago canario una intensa actividad comercial durante los siglos XVI y XVII, sólo interrumpida por las luchas religiosas y la sublevación que protagonizó Holanda contra la Corona española. El cultivo y exportación de la caña de azúcar, que se implanta al principio de la conquista, y más tarde del malvasía, posibilitaría el establecimiento de un intenso tráfico comercial que haría arribar a Canarias -sobre todo a Tenerife, Gran Canaria y La Palma un gran número de piezas artísticas de alta calidad, convirtiendo a las Islas en sede de un extraordinario museo de arte flamenco a más de 4.000 km. de los Países Bajos. Esta fructífera relación comercial y cultural Canarias-Países Bajos ha quedado inmortalizada en el fresco que el pintor Paul Verhaeren realizó para el Consistorio de Amberes, en el que se plasma la llegada del primer cargamento de azúcar canario al floreciente puerto de Amberes.

Fruto de esta relación comercial y cultural mantenida con los Países Bajos es el *Calvario* que se conserva en la ermita de San Vicente Mártir, en la Histórica Villa de Los Realejos. Se trata de un óleo sobre tabla -borne o roble negro de Flandes- cuyas medidas son 147 x 933 cm., que está rodeado por un marco barroco de pino. El soporte lo forman cinco tablas encoladas con espigas o clavijas de 1,1 cm. de grosor. El uso del roble o nogal garantizaba la durabilidad de la obra, aspecto que desde 1490 fue siempre vigilado por el gremio de pintores antuerpiense, que prohibió el uso de tablas que no llevaran la marca a fuego -contraseña de calidad- conocida como las manos de Amberes que, flanqueando un castillo, constituyen el blasón de la ciudad.

La escena representada nos muestra a Cristo crucificado entre María y San Juan Evangelista. La estilizada efigie de Cristo muestra a un hombre que ya ha expirado tras haber pronun-



*El Calvario. Ermita de San Vicente, atribuida a Hendrick Van Balen el Viejo.*

## Tenerife y los Países Bajos: una tabla de origen Brabanzón en la Villa de los Realejos

José Cesáreo López Plasencia

Artículo completo en el Anuario de Estudios Atlánticos Nº 46. Año 2000

ciado las palabras «¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?» (Mt. 27, 46), con la cabeza ladeada hacia la derecha, mientras tonos cárdenos invaden su iluminada y blanda anatomía. La sangre apenas hace acto de presencia, con lo cual el pintor ha conseguido transmitir un efecto de gran misticismo e ideal-

ización por medio de la representación cristológica. El perizoma o paño de pureza, de elevada calidad técnica y realizado a base de veladuras, se ha resuelto con sencillamente de la tela en la parte delantera, mientras que el sobran-te es movido por el viento, recurso que deriva de grabados del artista alemán Martin

Schongauer, apareciendo también en obras de Alberto Durero y Lucas Cranach.

Cristo aparece con las piernas cruzadas y crucificado con tres clavos, siguiendo el modelo iconográfico que tanto divulgaron los albigenses en el XIII. A esta iconografía se opondría en el siglo XVII el pintor sevillano Fran-

cisco Pacheco (1564-1654) con sus discursos «En favor de la pintura de los quatro clavos con que fue crucificado Cristo nuestro Redentor», publicados en los dos últimos capítulos de su tratado *Arte de la pintura*, impreso en 1649 lb. El tratado sigue la descripción de Cristo crucificado que hace la beata Santa Brígida de Suecia (h. 1304-1373) en sus *Revelaciones*.

A los pies de la cruz se encuentra una calavera, símbolo del triunfo de Cristo sobre la muerte y referencia a Adán, pues no debemos obviar el hecho de que los artistas han extendido la leyenda de que el Salvador fue ajusticiado en el lugar exacto donde Adán había recibido sepultura. Éste resucita cuando la sangre redentora del Hijo de Dios, el nuevo Adán, penetra en el lugar de descanso de nuestro primer padre. Esta leyenda también asegura que una rama del árbol de la ciencia del bien y del mal, donde se enroscó la serpiente, fue plantada sobre la tumba de Adán. Con ella se hizo el árbol de la cruz donde fue ajusticiado el Redentor, liberando al Género Humano del pecado. El tema fue plasmado por Piero della Francesca en uno de sus frescos, inspirándose en los textos de *La leyenda dorada*, de Jacques de la Vorágine. Según la leyenda, el cráneo habría salido de la tierra debido a que tras la expiración de Cristo *da tierra tembló y se hendieron las rocas; se abrieron los monumentos, y muchos cuerpos de santos que dormían, resucitaron*» (Mt., 27:52): La presencia de este elemento en las representaciones del Calvario permite establecer una relación entre el pecado original y la Muerte Redentora de Cristo, la cual supone un acto de voluntad divina.

El tema de la calavera a los pies de Cristo crucificado arranca del arte de la Edad Media, apareciendo en grabados de Alberto Durero y en pinturas de la escuela toledana, como en las de Juan Correa de Vivar o Pedro Berruete, e incluso decorando piezas de orfebrería, caso de

*(Pasa a la página siguiente)*

(viene de la página anterior)

la custodia de Navalvillar de Ibor, en Cáceres, labrada por el platero Marcos Hernández hacia el año 1570.

La Virgen María ha sido efigiada cabizbaja, con los ojos semicerrados y las manos anudadas sobre el pecho, mientras su rostro muestra serenidad y resignación. La corredentora viste manto azul, túnica roja y toca blanca, cuya técnica recuerda la del paño de pureza del Cristo. María muestra entereza, a pesar de estar experimentando un profundo dolor ante el estado lastimoso en que se halla su hijo; su entereza se corresponde con las palabras escritas por el franciscano Jacopone di Todí en la siguiente endecha: *Slabat Mater dolorosa Juxta crucem lacrimosa Dum pendebat filius»*

El *Discípulo Amado*, ofreciendo aún mayor coraje, dirige la mirada al Maestro al tiempo que eleva sus pupilas y cruza sus finas manos sobre el pecho. El hijo de María Salomé, cuyo rostro aparece surcado de lágrimas, está ataviado con túnica verde y manto rojo, de flamenquizantes pliegues, que se ajusta al cuello mediante una fíbula. El cabello del joven apóstol es largo, cayéndole por los hombros y movido por el viento.

La presencia del evangelista en el Gólgota se justifica por representar a los demás miembros del colegio apostólico, que se dispersaron por temor a las autoridades judías tras el prendimiento del Salvador en el huerto de Gethsemaní.

Delante de la cruz, la Virgen y de San Juan se sitúan E cartelas con remates y graffias barrocos, colocadas con posterioridad y conteniendo citas bíblicas. Las laterales son prácticamente ilegibles, no así la central, que contiene la siguiente inscripción *«Habac. C. 3. V 13./ Egressus es in Salutem Populi tui; in Salutem cum Christo/ tuo/ EL S.r DE LA SALVD»* 24. 3

Por lo que al paisaje respecta, éste se ha resuelto mediante - un celaje cubierto por tinieblas cárdenas, que



*Ermita y Calvario de San Vicente a principios del siglo XX.*

ocultan parte del sol, propias de la hora nona en que el Salvador entregó su espíritu. Tal y como nos narra San Lucas, cuando Jesucristo expiró *«era ya como la hora sexta, y las tinieblas cubrieron toda la tierra, hasta la hora de nona, oscurecióse el sol y el velo del templo se rasgó por medio, ...»* (Lc. 23, 44-45). El eclipse y terremoto que tuvieron lugar tras la muerte de Cristo fueron vaticinados en esta profecía del Antiguo Testamento: *«¿No ha de estremerse por esto la tierra? (...) temblará y se abajará como el río de Egipto./ Aquel día, dice el Señor Yavé,/ haré que se ponga el sol al mediodía,/ y en pleno día tenderé tinieblas sobre la tierra»* (Amós, 823-9). Las citadas tinieblas se apartan tras la cruz para dejar un espacio lumínico - recurso que recuerda al pintor Antoine Van Dyck-, en el que se recorta la estilizada y clasicista figura de Jesucristo, un tanto dignificada.

En la parte inferior de la tabla, y en lontananza, se vislumbra un río que discurre entre montañas y fértiles terrenos cubiertos de frondosa vegetación, visión más propias de los Países Bajos que del paisaje jerosolimitano. También podemos apreciar un ebúrneo edificio tal vez el Santo Sepulcro o el palacio del Procurador de Judea Poncio Pilato. A la izquierda del Santo Madero se distinguen dos centuriones - anacrónicamente acicalados-

uno a pie y el otro a caballo, provisto de una lanza, que han sido plasmados a base de empastes. Con toda probabilidad estos personajes representan al centurión Longinos, autor de la transfixión en el costado de Cristo, y del portaesponja Stephaton, el cual le ofreció al Redentor una esponja empapada en vinagre en una caña para calmar su sed, acción anunciada ya en los Salmos: *«Diéronme a comer veneno,/ y en mi sed me dieron a beber vinagre»* (Salmo 69:22). El centurión portaesponja encarna a los judíos recalcitrantes, contrarios a la conversión, oponiéndose a Longinos, símbolo de los judíos convertidos tras la muerte de Jesucristo.

De las características de la pintura, en lo que a su iconografía y técnica concierne, se traduce el hecho de que el pintor ha centrado su interés en plasmar el mundo real, deleitándose en el detalle y lo anecdótico, lo cual reproduce con gran minuciosidad, a la vez que logra crear una ilusión óptica mediante el paisaje del fondo, que se pierde en una elevada línea de horizonte. La capa pictórica de la obra, formada por pigmentos aglutinados en aceite y veladuras con temple de cola de gran fluidez y transparencia 30, permite al artista cuidar los detalles y elevar el brillo de los colores; brillo cromático del que tanto hicieron uso los pintores de la escuela manierista de Amberes en el siglo XVII.

La pintura, restaurada de manera concienzuda en los años 1980- 1981 bajo la super-

visión del doctor don Rafael Delgado Rodríguez, tuvo que ser sometida de nuevo a una restauración en 1996, debido a un agrietamiento producido por una caída.

La fisura recorría una de las tablas centrales de arriba hacia abajo, ocasionando también la pérdida de la capa pictórica.

En la misma restauración se observó que los insectos xilófagos atacaban el marco de pino, al que la pintura no estaba bien fija.

La restauración de la pieza, llevada a cabo por la licenciada en Bellas Artes doña Dácil de la Rosa Vilar, consistió en la colocación de unas piezas lignarias en forma de V por el reverso y a lo largo de la fisura, estucado de la grieta y de las zonas en donde se produjo la pérdida de capa pictórica, desinfección del marco y fijación de las cinco tablas al mismo.

En lo que a la autoría de la obra concierne, la tabla de Los Realejos mantiene grandes concomitancias estilísticas con las tablas del antiguo retablo de Mazuelos hoy repartidas entre la catedral y la parroquia matriz de la Concepción de La Laguna, por lo que podemos considerar la pintura de la ermita de San Vicente como salida del mismo taller del que salieron las tablas de la Ciudad de Agüere. Esta hipótesis cobra mayor fuerza por el hecho de que el portugués Pedro Afonso Mazuelos (t 1597)) donante de las tablas laguneras, fue escribano público de Los

Realejos en el último cuarto del siglo XVI.

Estas valiosas piezas han sido atribuidas a los pintores Jan Van Scorel, Cornelio Janssen Van Ceulen, Otto Van Veen, Abraham Janssen y a Martín de Vos, con influencia de la escuela italiana, sobre todo de Bassano y Tintoretto. Sin embargo, la atribución más acertada parece ser la propuesta por el doctor don Matías Díaz Padrón, conservador de pintura flamenca del Museo del Prado, para quien las tablas laguneras recuerdan la labor de Hendrick Van Balen el Viejo, Pintor de Cámara de los Archiducos de los Países Bajos, Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia, hija predilecta de Felipe II. Hendrick Van Balen el Viejo nació en Amberes en 1575, ostentando ya en 1592 el título de Maestro de Pintura, tras haber pasado por el taller de Adam Van Oort, formando parte también de la Guilda de San Lucas, de la que fue decano durante 1609-1610 y 1613. También formó parte de la cofradía de romanistas desde el año 1605, fecha de su enlace matrimonial con Margareta Briers. En el año 1593 se trasladó a Italia, país en el que pudo admirar y estudiar la obra de geniales artistas como Miguel Ángel, Rafael y, en especial, las pinturas del veneciano Palma El Joven, del que proviene su rico y brillante cromatismo. No obstante, su mayor influencia procede de la obra del pintor alemán Johann Rottenhammer, del que siempre fue un gran admirador e imitador.



¿QUE HARÁN LOS AYUNTAMIENTOS CON LA CARTA MUNICIPAL?

## Realejo Alto (10.644 habitantes) ha de construir escuelas y viviendas para maestros y funcionarios

Su principal problema y deseo: la fusión con el vecino Realejo Bajo, Intentan ampliar y mejorar la red de aguas y el alumbrado público y dotar a la villa de amplia casa consistorial.

Tiene importantes obras en construcción y más en proyecto

Con la Carta Económica, de reciente aprobación, se han abierto ante todos los municipios de la isla nuevas perspectivas. En este sentido y en torno a cuantos problemas tienen planteados los Ayuntamientos, realizamos esta encuesta. Hemos pedido a los señores alcaldes contestación de un formulario que abarca desde los viejos problemas de sus municipios hasta los ingresos que piensan recaudar con la Carta Económica. Nos ha parecido justo, conveniente y periodístico el dar a conocer a través de nuestro diario – que quiere estar al servicio de los intereses de la provincia y la nación – problemas, aspiraciones, proyectos y obras realizadas en los distintos pueblos.

Nos contesta hoy el alcalde de Realejo Alto, Villa que cuenta con una población de 10.644 habitantes. La extensión del término municipal es de 3.600 hectáreas, lo que determina una densidad de población de cerca de 300 habitantes por Kilómetro cuadrado.

El alcalde del Ayuntamiento del Realejo Alto, don Nicolás González del Carmen, contestando a nuestra encuesta, nos suministra los siguientes datos:

- ¿Qué principales problemas tiene planteado ese Ayuntamiento?

- En primer término, la fusión con el vecino Realejo Bajo, cuya necesidad fundo en las siguientes bases:

Primera.- Confusión de edificaciones, ya que no solamente hay calles que pertenecen a ambos pueblos, sino que hay fincas urbanas que pertenecen a los dos.

Segunda.- El deslinde con otros pueblos que circundan, están basados en accidentes naturales (barrancos, etc.), y el que existe entre ambos pueblos, es totalmente caprichoso, dividiendo en toda su extensión infinidad de fincas rústicas, lo que motiva dificultades a la administración municipal e incluso e incluso a los terratenientes.

Tercero.- Las casas consistoriales de ambos términos municipales distan a menos de un Kilómetro, y las del Realejo Bajo, están a menos de 15 metros del Término municipal del Realejo Alto.

Cuarta.- Las sociedades culturales, de recreo y deportes, consideran a ambos pueblos como uno solo, figurando esta condición en sus reglamentos.

Quinta.- La Compañía Telefónica de España, sólo tiene una central para ambos pueblos, y aunque esta se encuentra enclavada en el Realejo Alto, está a menos de 20 metros del término municipal del Realejo Bajo. Estación telegráfica solamente existe una, en el Realejo Alto.

Sexta.- La demostración eclesiástica, teniendo en cuenta estas anomalías, no es coincidente a la municipal.

Séptima.- El Ayuntamiento del Realejo Bajo tiene tomado acuerdo favorable a fusión.

- ¿Y qué otros tam-

bién de carácter trascendental?

- Los siguientes, asimismo a mi juicio importantísimos para la localidad:

Viviendas y muy especialmente casas para maestros y locales escuelas. Ampliación y mejora de la red de aguas para abasto público. Mejora y ampliación del alumbrado público. Ampliación de las casas consistoriales, enclavando en dicho ensanche un local para la biblioteca pública, que hoy se tiene en la Sala de sesiones del Ayuntamiento.

- ¿Y en construcción?

- 250 nichos en el cementerio municipal y pista al barrio de Palo Blanco, que luego continuará hasta Benijo para empalmar con la carretera que desde la Orotava conduce a las Cañadas.

- ¿Qué obras hay en tramitación?

- La pavimentación de las calles de Tenerias (conocida por Las Cañitas) y el Dr. García Estrada. Pavimentación de la pista que

desde la Zamora conduce hasta la Cruz Santa, y la construcción de una carretera que ha de unir el barrio de la Cruz Santa con el casco.

- ¿En qué medida les afecta la Carta Municipal?

- En 1952 correspondieron 141.228 pesetas por el concepto del uno por ciento que estaba establecido, resultando por tanto que con la aprobación de la Carta Municipal ha de corresponder unas trescientas mil pesetas.

- ¿Y las obras preferentes a realizar con ese importe?

- Escuelas y casas para maestros, ya que lo diseminado de la población y la escasez de éstas no permite que este problema de la educación esté atendido como corresponde y también queremos construir casa para Secretario del Ayuntamiento, Juez Comarcal y secretario del Juzgado Comarcal.

Este municipio tiene una población de 5.700 habitantes de derecho y 5.554 de hecho. Su término municipal es de 2.620 hectáreas. Su densidad de población es, por tanto, de 220 habitantes por kilómetro cuadrado.

El municipio está constituido por el pueblo de Realejo Bajo, que es la capitalidad, el lugar de Icod el Alto y la aldea de Tígaiga, con otros núcleos menores de población. A parte la capitalidad, el lugar de Icod el Alto es el más importante. Cuenta con unos 2.500 habitantes; tiene parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Viaje, y, en su honor, celebra sus fiestas principales en el mes de agosto. Estas fiestas son muy populares y a ellas asiste gran concurrencia de fieles de toda la isla que seguramente se aumentará en años sucesivos con motivo de la apertura al tránsito de la carretera de La Orotava a La Guancha, en el trozo correspondiente a este lugar, cuya aspiración más sentida y urgente es la inauguración del servicio de transporte de viajeros por carretera, que se aguarda no tardará en realizarse.

El alcalde de la localidad, don Oscar González, contesta en los siguientes términos nuestras preguntas:

-¿Cuáles son los principales problemas de la localidad?

-Al hablar de problemas, es obligado aludir al de la fusión de este Municipio con el de la villa del Realejo Alto. Creemos sinceramente que éste es el más importante de los que tenemos planteados y, comprendiéndolo así, el Ayuntamiento puso toda su voluntad en resolverlo, llegando a un acuerdo favorable. Debemos aclarar, sin embargo, que este viejo problema no constituye para nosotros una cuestión de vida o muerte, como alguien parece entender equivocadamente. Es decir, que el Ayuntamiento admite y reconoce la necesidad y la convivencia mutua de la fusión, y que en la misma va envuelto no sólo el interés de ambos pueblos, sino un interés insular, provincial y nacional; pero esto no quiere decir que este pueblo, como Municipio, no cuente con medios suficientes para desenvolver su administración sin ayuda de nadie, y una buena prue-



**¿QUÉ HARÁN LOS AYUNTAMIENTOS CON LA CARTA MUNICIPAL?**

## Realejo Bajo (5.554 habitantes) también cree necesaria la fusión con Realejo Alto

Esta fusión – Dice el alcalde – No constituye para nosotros cuestión de vida o muerte, pero la estimamos necesaria y conveniente. El Ayuntamiento gestiona la reconstrucción del edificio consistorial destruido por el fuego el pasado año.

ba de ello es la actual situación de su Hacienda municipal y el hecho de que tengamos todas nuestras atenciones cubiertas, pese a las dificultades económicas que todos los Municipios de esta categoría han de vencer en las actuales circunstancias. Los Realejos constituyen desde su fundación una sola entidad y así vivieron hasta el siglo XIX. Lo tradicional en ellos, por tanto, es su unidad y nosotros seremos siempre fieles a nuestra historia y a nuestro glorioso origen, aun cuando para ello tengamos que sacrificar sentimientos muy humanos de la propia personalidad local, que en nosotros están tan vivos como el que más.

-¿Y en otro orden?

-Sigue en importancia el problema creado por el pavoroso incendio que el día 21 de febrero del pasado año 1952 destruyó el antiguo ex-convento de San Agustín, donde se hallaban instaladas las Casas Consistoriales. En el mismo edificio se encontraba el Santuario de Nuestra Señora del Carmen, patrona del Valle de la Orotava, una de las devociones de más arraigo en Tenerife. En su honor se celebran en el mes de julio las fiestas principales de este pueblo, y la procesión de la maravillosa imagen, que después del siniestro fue trasladada a la iglesia parroquial, revis-

te todos los años una solemnidad y una emoción indescriptibles.

Para solucionar este problema gestionamos la reconstrucción del edificio destruido por la Dirección General de Regiones Devastadas.

-¿Algunos otros problemas?

-Quedan por enumerar los problemas ordinarios que, en general, acucian a todos los Ayuntamientos rurales: perfeccionamiento del abastecimiento de agua potable, construcciones escolares, viviendas, urbanizaciones, etc.

-¿Qué obras se han realizado últimamente?

-Hemos realizado recientemente una obra de gran necesidad y de relativa importancia: la sustitución de la tubería y red distribuidora del abastecimiento de agua potable de este pueblo y, anteriormente, se construyó el templo para conciertos... (no se lee porque se corta la fotocopia)... Tenerife la aprobación de la repetida Carta, es indispensable un estudio muy completo de las obras a realizar, siguiendo un orden de preferencia en el que se atiende rigurosamente a la mayor necesidad de cada una de ellas. Creemos asimismo, que lo más perentorio es crear un patrimonio municipal con

obras que, además de satisfacer una necesidad comunal, sean reproductivas o reversibles. Esto merece meditarlo con todo detenimiento y resolverse con miras a una doble finalidad: satisfacer las necesidades del pueblo y crear, al mismo tiempo, un patrimonio que fortalezca nuestra Hacienda con ingresos saneados. De esta forma, los Ayuntamientos pueden liberarse de la angustiada situación que a veces crea la organización legal de sus Haciendas, sin quedar suspendidos exclusivamente a los recursos ordinarios que se les señala en el sistema de imposición y que, en general, suelen ser insuficientes en el medio rural.

Nos hemos reducido a resolver los problemas cuyas soluciones juzgábamos inaplazables, pero nuestro criterio particular es que en estas cuestiones (y muy especialmente en cuanto se refiere a urbanización), hay que actuar con arreglo a un plan general, absteniéndose de soluciones parciales, ya que éstas pueden dar lugar a rectificaciones, con la consiguiente pérdida de tiempo y de dinero.

-¿Nos podría citar una obra de carácter trascendental, a cargo de ese Ayuntamiento?

-Como obra que, aparte su carácter municipal, puede considerarse en fusión de su

importancia isleña, tenemos el proyecto de la pista del Risco Blanco a Realejo Bajo. La realización de este proyecto pondría en comunicación directa a este pueblo con la parte alta de su término municipal y facilitaría el acceso a La Corona, atravesando el histórico risco de Tígaiga. No hay necesidad de subrayar la importancia de esta obra y su necesidad, ya que recientemente se han publicado varios artículos encomiando el interés histórico de estos lugares y la importancia de los mismos como atracción para el turismo.

La construcción de esta pista constituye la aspiración más unánime y sentida de este pueblo hace muchos años y se encuentra explanada en la mitad de su extensión, aproximadamente.

Desconocemos las causas que motivaron la suspensión de estos trabajos y el error de haber sustituido en el plan general de obras a realizar por el Cabildo el nombre de esta vía por el de «Pista de la Cruz Chica de Tígaiga al Socorro», ya que esta última no cumple ningún fin de interés insular ni local.

Complemento de esta obra, sería la construcción del Mirador de La Corona.

Buceando en los vetustos libros de Actas del Ayuntamiento del Realejo Alto y los primeros del Consistorio unificado de Los Realejos, nos adentramos en la Historia de la Biblioteca Pública Municipal Viera y Clavijo.

Muy acertadamente se le dio el nombre del ilustre clérigo y polígrafo realejero don José de Viera y Clavijo (1731-1813), eminente Ilustrado autor de más de una cincuentena de obras que abarcan numerosas disciplinas, desde la Historia a la Botánica, pasando por la religión o la narrativa.

Las diversas sedes de esta Institución han oscilado entre el antiguo Ayuntamiento de la plaza, las nuevas casas consistoriales de la Unificación, un local bajo frente a la Barriada de Los Remedios, la Casa Municipal de la Cultura (en su planta primera desde 1987 hasta 1995 y posteriormente en su planta baja desde 1995 hasta 2003) y por último en el antiguo Ayuntamiento donde reside actualmente.

De las primeras medidas tomadas por los diversos Consistorios para fomentar la instrucción y la lectura en el pueblo del Realejo Alto señalamos la iniciativa de 1917 en la que siendo alcalde don Domingo Pérez Reyes, se acuerda repartir «tinta y plumas entre los niños pobres para que aprendan a leer y escribir». En julio de 1919 se compra a plazos un *Diccionario de la Lengua Española Salvat* por 240 pesetas y en agosto de 1926 se adquiere el libro *Historia de Canarias* de Mariano Utrera y Cabezas. Al año siguiente como enaltecimiento de la figura histórica que da nombre a la biblioteca, se encarga al escultor Jesús María Perdígón un busto de Viera y Clavijo cuya ejecución ascendió a 5.000 pesetas, siendo alcalde don Agustín Rodrí-



El 19 de octubre de 1949 se adquiere la Historia de Canarias de Viera y Clavijo en tres tomos.

## Introducción a la Historia de la Biblioteca «Viera y Clavijo»

Jerónimo David Álvarez García

guez de la Sierra y García. Esta escultura se encuentra actualmente en la Plaza Viera y Clavijo. Además en ese año se efectuó la compra de varios libros referentes al referido polígrafo para las escuelas y a finales de 1927, en vista de la futura creación de la «Biblioteca Popular», se compra a plazos el *Diccionario Espasa* en cuotas mensuales de 35 pesetas. Pero no será hasta marzo de 1930 cuando un rotativo insular recuerda la creación de estas «bibliotecas populares», mientras Canarias seguía a la cola de España en su puesta en funcionamiento y acogiendo al R.D de 10.11.1911, sobre creación de bibliotecas populares. Por esas fechas existía una sede en Santa Cruz de Tenerife, biblioteca municipal con cierto aire clasista o investigador, la cual no incitaba a la visita del común de los vecinos. En 1932 se propone que el Ayuntamiento compre «Noticias de la vida y obra de Viera y Clavijo» de Batllori, pero se rechaza la propuesta por no existir presupuesto, siendo necesario esa partida para aguas y escuelas. Además se inician los trámites para abrir la bi-

blioteca en el pueblo «donde la juventud pueda leer diariamente», siendo alcalde del Realejo Alto don Manuel Espinosa Chaves. Canceladas las alcaldías republicanas en 1936 se hizo una purga de libros en la biblioteca y se compraron obras clásicas, bajo la alcaldía de don Manuel Hernández Pérez.

Bajo el mandato de don Miguel Cedrés en 1941, se solicita poner puertas con llaves a los estantes de la biblioteca y nombrar un bibliotecario, por lo cual en 1944 es nombrado un oficial del ayuntamiento para dar y recoger libros en la Biblioteca una hora al día. En el pleno de 29.01.1949 se acuerda otorgar un crédito de 1.200 pesetas para la adquisición de libros con destino a la biblioteca municipal y el 19.10.1949 se adquiere la *Historia de Canarias* de Viera y Clavijo en tres tomos, ascendiendo su precio a 600 pesetas. Según antiguos usuarios, nos consta que en 1952 existía una sala en la planta baja del Ayuntamiento de la plaza habilitada como sala lectura. La falta de datos y fuentes de este período nos hacen sospechar que durante los años cincuenta y sesen-

ta del pasado siglo la actividad bibliotecaria estuvo relegada a esta pequeña habitación en las dependencias consistoriales.

Según se desprende de la lectura de las actas de finales de 1969 no sería hasta esa fecha cuando, y según concierto con el Servicio Nacional de Lectura, se nombra una junta para la biblioteca, integrada por el alcalde-presidente, un secretario, un delegado de los sindicatos y como vocales el párroco de Santiago Apóstol y dos señoritas licenciadas en Filosofía y Letras, siendo alcalde de Los Realejos don Evelio Jiménez Fregel. El lote fundacional de la nueva biblioteca inscrito en el 1º *Libro de Registro* a fecha 21 de octubre de 1970 desvela que constaba de 1.689 títulos. Esta relación la integraban entre otras obras, curiosos títulos como: *Gatopardo* de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, *Historia del partido Comunista de España* de Eduardo Comín Colomer, *Los Curas comunistas y Muerte a los curas* de José Luis Martín Vigíl y *Ejercicios de Yoga para el sano y el enfermo* de Muzumdar.

Otro interesante texto editado en 1932 y registrado el 07.12.1971 es la *Constitución de la Segunda República* de Luis Jiménez de Asua, inscrito en ese mismo año *La puerta estrecha* de Andre Gide y *La Sagrada Familia* de Federico Engels que sería asentado al año siguiente en dichos libros de registro. Desde los años setenta hasta principios de la siguiente década la actividad lectora se desarrolló en una sala de la planta baja del Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Unión.

Trasladada desde un local de la antigua Avenida Primo de Rivera a la nueva Casa de la Cultura en 1987 por iniciativa del alcalde don Jesús Manuel Hernández García, no sería hasta 2003 cuando se consolida el ambicioso proyecto de ubicación en el antiguo Ayuntamiento, con la colaboración del Cabildo Insular que aportó material y mobiliario. La idea hizo posible la existencia de salas de Internet, infantil, de estudio y el aumento del material multimedia. En este periodo la alcaldía recayó en don José Vicente González, siendo su sucesor don Oswaldo Amaro el que inaugura la nueva y actual sede el 09.12.2003.

A día de hoy el fondo de la Biblioteca asciende a más de 20.000 documentos (libros y material multimedia) y a finales de 2012 los socios mayores de 14 años ascendían a 1.688 y los menores a 585. Sus paredes encierran una magnífica colección de obras infantiles, películas y música, la sección de Canarias y un extenso apartado dedicado a la novela y narrativa clásica y actual, sin dejar de lado el resto de disciplinas del catálogo internacional de bibliotecas. Por último recordamos su amplio horario y la apertura de las salas de estudio los fines de semana. Todo ello se complementa con la pertenencia a la Red Bica, (Bibliotecas Canarias) del Gobierno de Autónomo.